

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se dispone la notificación de la resolución de expediente de reintegro de cantidades indebidamente percibidas que se cita.

Habiéndose realizado el trámite para la notificación del Acuerdo de iniciación del procedimiento de reintegro, de 13 de noviembre de 2014, a doña Amanda Lerma Godino, con DNI 26507827-M, sobre cantidades indebidamente percibidas en concepto de haberes por un importe de 41,20 € y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica la Resolución en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, comunicándoles que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Administración General y Personal de la Delegación Territorial, sita en Paseo de la Estación, 15-Semisótano, de Jaén, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Jaén, 1 de diciembre de 2014.- La Delegada, María de los Ángeles Jiménez Samblás.